

- 3.361 S.D. ANDALUZA DE CAZA LA ESPERANZA - NUEVA CARTEYA (CO)
- 3.362 ASOC. DEP. INTERCENTRO - GRANADA
- 3.363 ASOC. DEP. IMAGEN - GRANADA
- 3.364 CLUB VICENTE ALEIXANDRE - BARBATE (CA)
- 3.365 A.D. BUGGY SPORT SQUASH CENTER - MIJAS (MA)
- 3.366 CLUB POLIDEPORTIVO BARBATE - BARBATE (CA)
- 3.367 CLUB LICEO MUSICAL, F.S. - ALMERIA
- 3.368 CLUB GINEGETICO MAGINA JAEN - JAEN
- 3.369 U.D. LOPEZ CAMPANILLA - ALMERIA
- 3.370 A.CAZAD.STO. CRISTO DE BURGOS - CABRA STO. CRISTO (JA)
- 3.371 PROALCO, C.D. - ALMERIA
- 3.372 C. ESTUDIANTES 87 I.B. MANUEL R. - PUENTE GENIL (CO)
- 3.373 PETANCA CLUB ANDALUCIA - SEVILLA
- 3.374 CLUB DE MAR PUERTO SHERRY - PTO. STA. MARIA (CA)
- 3.375 S.D. DE CAZA EL BUITRE - SEVILLA
- 3.376 SDAD. CAZAD. SANTIS. CRISTO CIRCAL - VALDEPEÑAS DE JAEN (JA)
- 3.377 CLUB LICEO-CORDOBA CDMASIA R. - CORDOBA
- 3.378 CLUB BALONCESTO CRANA - GRANADA
- 3.379 C.D. TALLER JOSE ANTONIO - ALCAUDIQUE (AL)
- 3.380 SDAD.TIRO O. Y P. LA ASPERILLA - PUEBLA DON FADRIQUE (GR)
- 3.381 SDAD. DE CAZA BARRANCO HONDO - JAEN
- 3.382 ASOC. DEP. CLIMANGA - CORDOBA
- 3.383 ASOC. DEP. MADRE TERESA - GRANADA
- 3.384 CLUB LANJARON, F.S. - PELIGROS (GR)
- 3.385 C.D. MARIZA - NERJA (MA)
- 3.386 CLUB NATACION LOS PALACIOS - LOS PALACIOS (SE)
- 3.387 CLUB JUDO EDIFICIO SEVILLA 2 - SEVILLA
- 3.388 CLUB F.S. MARIANA PIMEDA - SEVILLA
- 3.389 SDAD. CAZADORES DE ZUJAJIRA - ZUJAJIRA (GR)
- 3.390 ASOC. DEP. CAZA DON FADRIQUE - PUEBLA DON FADRIQUE (GR)
- 3.391 SDAD. CAZADORES TOCON - TOCON (GR)
- 3.392 S.D. NTRA. SRA. DE LOS SANTOS - ALCALA GAZULES (CA)
- 3.393 ASOC. DEP. MARIA AUXILIADORA - LOS PALACIOS (SE)
- 3.394 SDAD. CAZAD. SAN JOSE DEL CUERVO - EL CUERVO (SE)
- 3.395 CLUB DE KARATE BASSAI - PTO. SANTA MARIA (CA)
- 3.396 CLUB ASIRIO DE TIRO CON ARCO - HOCUER (HU)
- 3.397 CLUB DE JUDO SHIBUMI - PTO. STA. MARIA (CA)
- 3.398 C.D. LOS CUIGOS - ALMERIA
- 3.399 ASOC. DEP. ALBAHARI FUTSAL - ALMERIA
- 3.400 AJEDREZ METRO CLUB - MARBELLA (MA)
- 3.401 CLUB TENIS ALHAURIN TORRE - ALHAURIN DE LA TORRE (MA)
- 3.402 ASOC. DEP. ATSOC - CORDOBA
- 3.403 SD. CAZADORES PAGOS DE SIERRA - PAYMOSO (HU)
- 3.404 CORRA, C.F. - SEVILLA
- 3.405 AS. DEP. MARIANA PIMEDA Y MUÑOZ - SEVILLA
- 3.406 U.D. ROMANFA SEMILLEROS LAIMUND - NORIAS DE DAZA (AL)
- 3.407 C.F. OPTICA PAMAR - ALMERIA
- 3.408 GRUPO DEP. L'ABEILLE - ALMERIA
- 3.409 CLUB DELTA FARAPENTE MOTRIL - MOTRIL (GR)
- 3.410 CLUB POLIDEP. BASTILIPPO - EL VISO (SE)
- 3.411 ASOC. DEP. ABDERA - ADRA (AL)
- 3.412 CLUB DE BALONCESTO OGIJARES - OGIJARES (GR)
- 3.413 EUROPA SERIGRAFIA, C.D. - ALMERIA
- 3.414 C.D. MONTAJES DE BALSAS - EL EJIDO (AL)
- 3.415 ASOC. DEP. CAMPOJIDO - EL EJIDO (AL)
- 3.416 ASOC. DEP. JOAQUIN GARCIA - ALCALA DE GUADAIRA (SE)
- 3.417 ASOC. DEP. BAR 4 HERMANAS - SEVILLA

CAMBIO DE DENOMINACION

El C.D. Atletismo El Alcázar - Jaen Inscrito con el nº 3.092 pasa a denominarse A.D. Maratón - Jaen (JAEN)

Sevilla, 31 de mayo de 1989.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata a la Resolución de 8 de mayo de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra de ampliación de defensas en Cambil (A5.415.603/2111) (BOJA núm. 41, de 26.5.89).

Advertido error en el texto de la Resolución arriba referido, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 41. de 26 de mayo de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 2.111, columna 1, donde dice: «Ampliación de Empresas en Cambil», debe decir: «Ampliación de Defensas en Cambil».

Sevilla, 1 de junio de 1989

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, por la que se anuncia subasto con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan (A-9/A-8-005-11/PC) (A-9/D-8-010-04/PC) (PD. 651/89).

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A-9/A-8-005-11/PC
 Título: Restauración de cubiertas y torre del Sagrario de la Catedral Vieja de Cádiz.
 Presupuesto de contrata: 68.082.372 Pts.
 Plazo de ejecución: 9 meses
 Clasificación requerida: K-7-E.
 Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/D-8-010-04/PC
 Título: 2ª Fase del Estadio de la Juventud de Almería.
 Presupuesto de contrata: 303.568.432 Pts.
 Plazo de ejecución: 24 meses
 Clasificación requerida: C-2-E.
 Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 19 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por lo Mesa de

Contratación a las 12 horas del día 26 de julio de 1989 en la Sala de Juntos de la Consejería de Cultura.

Los Documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 1989.— El Consejero de Cultura, Luis García Garrido.

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, por la que se anuncia la subasta de la propiedad del Estado -rama de defensa-, denominada El Chinorral, en Granada (PP. 650/89).

Figura inscrita a favor del Estado; Rama de Defensa, en el extinguido Registro de la Propiedad n.º 2 de Granada:

Finca n.º 15.405, en el folio 169, libro 123, inscripción 1.º.

Finca n.º 15.407, en el folio 171, libro 123, inscripción 1.º.

Tiene una superficie total según Registro de 27.809,47 metros cuadrados, de los que corresponden 10.910 m². a la primera finca y 16.899,47 a la finca indicada en segundo lugar.

Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura, con fecha 31 de octubre de 1985.

Servirá de tipo base para lo subasta, lo cantidad de ciento setenta y un millones treinta y siete mil (171.037.000) pesetas.

El octo se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en el salón de actos del Gobierno Militar, calle Capitán Moreno núm. 6 (Granada), el día 5 del próximo mes de julio a las 10,00 horas.

Los Pliegos de Condiciones, modelo de proposición e información complementario, serán facilitados en las oficinas de la Habilitación Provincial situadas en el referido Gobierno Militar de Granada, C/ Acero de la Merced, s/n, y en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa C/ Príncipe n.º 32. 28.008. Madrid.

Madrid, 2 de junio de 1989

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA de concurso público (PP. 657/89).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar la realización de las obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Expte. núm.: 10/89.

Dependencia: Delegación de Juventud y Deportes, (Sección de Tramitación), calle Ignacio Gómez Millán, s/n.

Órgano y fecha de aprobación: Excm. Ayuntamiento Pleno. Sección de 31.5.89.

Objeto del concurso público: Construcción del «Complejo Deportivo San Pablo», formado por dos fases:

Fase A: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de piscina cubierta y gimnasio, y variantes, en su caso.

Fase B: Ejecución de las obras de construcción de pista de atletismo, piscina y edificios complementarios y, modificaciones, en su caso, contenidas en el proyecto aprobado por esta Corporación.

Elaboración de proyectos: La fase A, comprenderá la elaboración del proyecto por parte de los licitadores, conforme al pliego de bases Técnicas, aprobado por este Ayuntamiento.

Presupuesto límite: 1.055.000.000, de pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses y medio.

Solicitud de la documentación: Sección de Tramitación del Área de Juventud y Deportes, c/ Ignacia Gómez Millán, s/n. (Sevilla).

Fecha límite de recepción de proposiciones: 11.8.89.

Dirección: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, n.º 1.

Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

Fecha, hora y lugar: 25.8.89, a las 12,00 horas en el salón de sesiones plenarios del Ayuntamiento.

Fianzos y garantías:

Fianza provisional: 21.100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 42.200.000 pesetas.

Modalidades de financiación y pago: El importe de las obras se financiará con cargo a los presupuestos de 1989 y 1990.

Forma jurídica de la agrupación: Mediante obligación solidario

en los términos previstos en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas: La Corporación podrá adjudicar el concurso a la oferta que considere más conveniente a los intereses municipales, teniendo en cuenta la documentación presentada por el licitador, en el sobre número 2 a que se refiere la cláusula octava del pliego de condiciones Administrativas.

Plazo de validez de la proposición: Trece meses.

Comunidades Europeas: Este anuncio ha sido enviado a Luxemburgo, el 5 de junio actual.

El importe de los anuncios relativos a este Concurso será de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., vecino de y D.N.I., con domicilio en n.º en nombre de enterada del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes y, esencialmente la del pago aplazado, así como las demás documentos que obran en el expediente de su razón, se compromete a ejecutar los obras contenidas en el Proyecto de la Fase A y variantes en su caso, que aparta y Fase B, y/o mejoras en su caso, suministrado por la Corporación, para la Construcción del «Complejo Deportivo San Pablo en Sevilla», con sujeción estricta a los Proyectos objeto de adjudicación, y Pliegos de Condiciones facultativas, de Bases técnicas y económico-administrativas, por el precio de (en letras y números), que representa una baja de% respecto al tipo de licitación máximo fijado por la Corporación en cuantía de pesetas: 1.055.000.000 (mil cincuenta y cinco millones de pesetas).

Lugar, fecha y firma.

Sevilla, 6 de junio de 1989.— El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO (GRANADA)

ANUNCIO (PP. 536/89).

Resolución del Ayuntamiento de Montefrío (Granada), referente a lo subasta para contratación de las obras de rehabilitación de 25 viviendas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de abril de 1989, el Pliego de Condiciones económico-administrativas, que han de regir la subasta pública para la adjudicación de las obras de rehabilitación de 25 viviendas en la zona Caro Visillo, de esta localidad, se expone al pública durante ocho días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Asimismo, simultáneamente se anuncia la subasta pública conforme a lo dispuesto en el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formularon reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto del contrato: La realización, mediante subasta, de las obras de «Rehabilitación de 25 viviendas en Coro Visillo», de este Municipio, con arreglo a los proyectos técnicos redactados.

Tipo de licitación: 19.145.211 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 382.904 pesetas.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el temo:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de rehabilitación de 25 viviendas en calle Coro Visillo, convocada por el Ayuntamiento de Montefrío, con el siguiente modelo:

D., con domicilio en y D.N.I., expedido en con fecha en nombre propio la representación de